



SALTA, 14 MAYO 1990

Expte. N° 22.009/90

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Sr. Abel Juan Morales Chamón y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Abel Juan MORALES CHAMON, como profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura Taller de Comunicación Social del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 20 de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 116 - 90